



Acta de **CONSEJO DE DEPARTAMENTO** de **HISTORIA CONTEMPORÁNEA**

Reunido el Consejo Ordinario de Departamento de **Historia Contemporánea** en el Seminario del Dpto. de Historia Contemporánea en segunda convocatoria, a las 11.00 del día 14 de enero de 2020, se trataron los siguientes puntos del orden día:

**1.-Aprobación, si procede, de la última acta.**

Se aprueba por asentimiento.

**2.-Posición del Consejo de Departamento frente a las solicitudes de candidatos a contratos Juan de la Cierva.**

1.-La solicitud propuesta en su momento por Diego Checa Hidalgo, Olga Blázquez Sánchez, ha retirado su solicitud. La candidata ha sido aceptada en la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).

2.-La solicitud de Vicente Javier Díaz procedente de la Universidad Autónoma de Madrid, avalado por Juan Pan Montojo decae por falta de reciprocidad (uno de los requisitos necesarios para su consideración que fueron aprobados en el Consejo de Departamento celebrado el 18 de diciembre de 2019.)

3.-Se procede a debatir la solicitud de Cristian Ferrer González, propuesta avalada por Francisco Cobo Romero. Se menciona que tras contactos con el departamento de procedencia de la UAB se ha asegurado la reciprocidad.

A continuación el profesor Francisco Cobo Romero expone el currículum del candidato resaltando la similitud en temas de estudio con los que se están haciendo en este departamento: franquismo, campesinado, asociacionismo, políticas sociales, etc. Se resalta la buena calidad de los trabajos del candidato. Su currículum como docente e investigador se define como excelente. También se resalta el compromiso de reciprocidad ya que ese compromiso beneficiará a los doctorandos de nuestro departamento llegado el momento de que ellos soliciten estancias investigadoras fuera de la UGR.

Seguidamente se suceden algunas intervenciones sobre la conveniencia de aceptar dicha propuesta. El profesor Miguel Gómez Oliver comenta que el candidato reúne los requisitos aprobados en consejo de Departamento: reciprocidad, líneas de investigación afines y novedosas y compromiso con la docencia en nuestro departamento. Se vuelve a señalar la importancia de la reciprocidad porque es garantía de acogida de nuestros doctorandos puesto que los contratos Juan de la Cierva se han convertido en una de las pocas posibilidades posdoctorales.

El investigador Antonio Ganivet Segovia expone su posición de oposición en su propio nombre y en representación del resto de investigadores del Departamento. Una posición que matiza ya que le supone un conflicto moral en la medida que su aprobación supone una competencia directa con nuestros investigadores. Posición que el resto de asistentes entiende.

El profesor Miguel Gómez Oliver le recuerda que si nosotros no aceptamos a nadie, nadie nos aceptará a nosotros. Y es fundamental, para ser competitivos, estar dos años fuera de la UGR para que llegado el momento de competir por una posible plaza de Ayudante Doctor se esté en las mejores condiciones de currículum. Además sostiene que alguien llegado de fuera que esté varios años en este Departamento disfrutando de un contrato Juan de la Cierva no significa necesariamente que opte por quedarse aquí.

La profesora Teresa María Ortega expone que efectivamente es lícito y comprensible el miedo y temor que tienen nuestros investigadores ante la llegada de competencia. Pero recuerda, en la misma línea que Miguel Gómez Oliver, la importancia de estar dos años fuera y para que próximamente nuestros investigadores sean aceptados fuera de la UGR tenemos que aceptar también nosotros porque también se nos exige compromiso de reciprocidad. Cerrar la entrada a investigadores a través de la figura Juan de la Cierva es cerrar la salida a otros departamentos de nuestros investigadores. En la misma línea interviene Claudio Hernández Burgos.



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Historia Contemporánea

El Director recuerda que otros Departamentos como en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) se aceptan casi todas las Juan de la Cierva ya que eso supone una rebaja en la docencia del resto de miembros del Departamento. Y considera que este Departamento al establecer unos criterios de aceptación lo que se está haciendo es precisamente tener en cuenta los intereses de nuestros investigadores. Si aceptamos nos aceptarán.

Antonio Segovia Ganivet interviene señalando que está de acuerdo con todo lo expuesto por los diferentes miembros del Consejo pero recuerda que hay investigadores que no tiene voto en el Consejo. El director le responde que aunque no tenga voto si pueden asistir, participar y opinar en el Consejo y en todo caso esa cuestión no es una decisión del Departamento sino de la propia normativa de la UGR (ver Reglamento del Departamento de Historia Contemporánea, en sintonía con lo dispuesto por los Estatutos de nuestra Universidad).

A continuación se procede a someter la propuesta a votación secreta. El resultado son 7 votos afirmativos. No hay ningún voto negativo ni abstención alguna.

### 3.- Ruegos y preguntas.

El Director informa de que se nos va a convocar a una reunión para tomar una posición sobre el Máster Online Interuniversitario sobre el mundo actual. Hay que contestar antes del 15 de febrero.

Miguel Gómez Oliver pregunta si el coordinador ha dado alguna idea de por donde debemos ir nosotros en ese Máster y cuantos créditos vamos a impartir. El Director responde que serán 12 créditos máximo por universidad participante. Y también se pregunta si podemos proponer nuevos cursos o módulos o ampliar los ya existentes.

La profesora Teresa María Ortega López pregunta si hay alguna noticia del otro máster interuniversitario, coordinado por la Universidad del País Vasco. Se está a la espera de una próxima reunión para concretar lo que se nos pide para participar en él.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11.52'46'' del 14 de enero de 2020.

Fdo.: Miguel Ángel del Arco Blanco

Asisten: Miguel Gómez Oliver, Manuel Martínez Martín, Miguel Ángel del Arco Blanco, Teresa María Ortega López, Francisco Cobo Romero, Claudio Hernández Burgos y Antonio Ganivet Segovia.

Han disculpado su ausencia: Beatriz Frieyro Lara, Rafael Gil Bracero, Antonio Ortega Santos, Mario Nicolás López Martínez, y Diego Checa Hidalgo y Miguel Chacón Moreno.